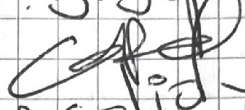


26-enero -2022

Recibido:

26 ENE 2022
H. 3:30pm


(Alfonsina) (A)
enero

Señor Juez municipal

yo Katherine Yeseth Bejarano Ortiz hago
llegar a este juzgado el documento
de liquidación de credito del proceso
2016-00052

Katherine Bejarano Ortiz
1069832461 quataqui



**LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ
CERTIFICA**

Que el SEÑOR LISANDRO URQUIJO SALAMANCA debe por concepto de cuotas de alimentos al menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO, las siguientes sumas de dinero:

1. CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$472.000), por concepto de cuota alimentaria del mes de septiembre al mes de diciembre 2016, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO.
2. UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (1.473.912), por concepto de cuota alimentaria del mes de enero al mes diciembre 2017, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO, valor que incluye respectivo incremento anual del IPC para el 2017.
- 2.1 DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$204.826). por concepto de cuota de vestuario correspondiente a los meses de junio y diciembre del 2017, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO.
3. MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.520.772), por concepto de cuota alimentaria del mes de enero al mes diciembre 2018, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO, valor que incluye respectivo incremento anual del IPC para el 2018.
- 3.1 DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE (\$208.731), por concepto de cuota de vestuario correspondiente a los meses de junio y diciembre del 2018, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO.
4. UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 1.578.564), por concepto de cuota alimentaria del mes de enero al mes diciembre 2019, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO, valor que incluye respectivo incremento anual del IPC para el 2019.
- 4.1 DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$213.547) por concepto de cuota de vestuario correspondiente a los meses de junio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal



y diciembre del 2019, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO.

5. UN MILLON SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.603.968), por concepto de cuota alimentaria del mes de enero al mes diciembre 2020, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO, valor que incluye respectivo incremento anual del IPC para el 2020.
 - 5.1 DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 215.664), por concepto de cuota de vestuario correspondiente a los meses de junio y diciembre del 2020, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO.
6. MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$1.694.100), por concepto de cuota alimentaria del mes de enero al mes diciembre 2021, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO, valor que incluye respectivo incremento anual del IPC para el 2021.
 - 6.1 DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$223.175) por concepto de cuota de vestuario correspondiente a los meses de junio y diciembre del 2021, a favor del menor DEINER SANTIAGO URQUIJO BEJARANO.

TOTAL, ADEUDADO DEL AÑO 2016 A DICIEMBRE DEL AÑO 2021, NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.409.259).

Lo anterior para los fines pertinentes.


PAOLA ANDREA BERMUDEZ GONZALEZ
Comisaria de Familia